

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.-TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

### Sanidad Militar

Durante el presente año ejercerán los cargos que se señalan ante las Comisiones mixtas que se indican, los siguientes jefes y oficiales:

Comandante médico D. Eduardo Tagleón, vocal de la de Sevilla; capitanes D. Francisco Blázquez, observación de la misma, y D. Francisco Saiz de la Maza, sustituto de la misma; comandantes D. Cástor Morales, vocal de la de Málaga, y D. Pedro Buthelher, observación de la misma; capitán idem D. Isidro Garnica, sustituto de la misma; teniente coronel D. Domingo Comas, vocal de la de Granada; capitán D. Narciso Fuentes, observación de la misma; comandante D. Marcelo Usera, sustituto de la misma; capitanes D. Francisco Pérez Grant, vocal de la de Córdoba; D. Rafael Díaz, observación de la misma; D. Francisco Utrilla, sustituto de la misma, y D. Manuel Sucas, vocal de la de Cádiz; comandante D. Alejandro Rodríguez, observación de la misma; capitanes don Enrique Sánchez, sustituto de la misma; D. José Frapolli, vocal de la de Huelva; D. Narciso Barbero, observación de la misma, y D. Leopoldo Taladriz, observación de la de Oviedo.

### El de mañana

#### Situaciones

Se declara de reemplazo, por enfermo, al comandante de Caballería D. Isidoro Corominas, y se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Caballería don Fernando Enriquez.

#### Antigüedad

Se desestima instancia del teniente de Artillería (E. R.) D. Claudio Aragonés, que solicita mejora de antigüedad en su empleo.

#### Destinos

Se dispone que el coronel de Infantería D. Manuel de las Heras cese en el mando de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.

Destinase a la plantilla de Comisiones Geográficas al capitán de Estado Mayor D. Gonzalo Bellod.

#### Plantilla

Se dispone que la plaza de jefe de Sanidad de Gran Canaria sea desempeñada por un coronel médico y la de Tenerife por un teniente coronel del mismo Cuerpo.

#### Gratificaciones

Resolviendo que todos los jefes y oficiales que presten servicio en comisión como profesores en las Academias militares, tienen derecho al percibo de la gratificación de instrucción.

#### Ascenso

Se concede la categoría de músico mayor de primera al de segunda D. José Hajar.

### El sargento Basallo

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una propuesta de recompensa para el sargento D. Francisco Basallo.

## Provincias

ZARAGOZA.—A última hora de la tarde de ayer, y cuando iba a penetrar en su domicilio, calle de Gil de Lara, número 4, el patrono albañil D. Mariano Salvador, fué agredido por tres individuos, que hicieron sobre él ocho o diez disparos de revólver.

Sólo hizo blanco un proyectil, atravesándole una pierna. Los agresores huyeron rápidamente.

Esta madrugada un grupo de desconocidos hizo 28 disparos de pistola sobre el vigilante nocturno suplente del barrio del Arrabal, Vicente Oliván, que, milagrosamente, resultó ileso.

Ambos atentados tienen carácter social.

LOGROÑO.—Marcharon a Madrid el gobernador y la Comisión de diputados provinciales encargada de gestionar el establecimiento por cuenta del Estado de la red telefónica provincial.

El gobernador, presidente honorario del Centro Telegráfico Español, ha cedido su primera paga al Colegio de huérfanos.

Los periódicos publican cartas de gratitud firmadas por los telegrafistas.

Ha llegado la Tuna escolar valisoletana.

PALMA DE MALLORCA.—El próximo día 13 llegará a este puerto el acorazado inglés «Queen Elizabeth», a bordo del cual viaja el almirante de la división de la escuadra inglesa que recorre las costas españolas.

En esta bahía continúan fondeados cuatro cruceros británicos y el buque-escuela de guardias marinas.

## Los ejércitos extranjeros

### Pensiones de retiro en Alemania

Según la ley de 4 de agosto de 1921, en lo sucesivo las pensiones de retiro de los oficiales de la «Reisheer» se regirán por las siguientes reglas: Todo oficial que abandone las filas del Ejército después de llevar diez años de servicio, tendrá derecho a una pensión de retiro. A los cuatro años tendrá derecho a percibir una indemnización temporal llamada de transición, pero solamente durante un año. A los ocho años, el derecho al percibo de esta indemnización se alarga a dos años.

El importe de la pensión de retiro a los diez años de servicio será de un 35 por 100 del sueldo de activo. Ese tanto por ciento aumenta en un 2 del último sueldo disfrutado por cada nuevo año de servicio; es decir, que a los treinta años, se percibirá un 75 por 100 de dicho sueldo, que es el máximo de retiro a que podrá tener derecho un oficial alemán.

A esa pensión de retiro van unidas las indemnizaciones de levantamiento de casa, las mismas que por cargas de familia se disfrutan en activo y las correspondientes a carestía de vida.

A los oficiales con derecho a retiro se les abona, a petición propia y en el acto de obtenerlo, una llamada «dotación», o sea un capital que obligatoriamente se deberá emplear en uno de los siguientes objetos:

Adquisición de una propiedad agrícola.

Mejora de una propiedad que ya pertenezca al oficial.

Participación en una empresa consistente en poner terrenos en condiciones de valía.

El importe de esta dotación será igual a ocho veces la semianualidad de la pensión, hasta llegar a un máximo para ella de 600 marcos.

Como contrapartida, el interesado no percibirá su retiro completo hasta transcurridos diez años, y durante todo ese tiempo sólo se le dará la mitad, indemnizándose el Estado con el resto del adelanto hecho.

Si no recibiesen—por no haberla pedido—esta llamada «dotación», tendrán en cambio derecho, desde alférez a coronel inclusive, y previa solicitud del interesado, a que se les dé un título que no dará un derecho indiscutible a un destino civil; pero que abrirá las puertas para entrar a desempeñar, quienes lo posean, todos los destinos retribuidos del Estado o Municipios, pero sólo en las condiciones generales de admisión de los restantes funcionarios.

### AL CORRER DE LA PLUMA

## COSAS DEL OFICIO

### La amputación de la cabeza

Un periódico francés ha publicado la nota siguiente:

«Tres ladrones, apostados en un camino, sorprendieron ayer a un gendarme, descargándole tan fuertes golpes que dieron con él en tierra, después de causarle una gravísima herida en la cabeza. Témesse que sea preciso hacerle la amputación.»

### El traductor de inglés

El director de una revista semanal al nuevo secretario de la redacción:

—¿Sabe usted inglés?

—No, señor.

—Lo siento, pero no importa. Ahí tiene usted esos periódicos ingleses, corte usted los artículos que le parezcan más interesantes, y después me encargará de hacerlos traducir.

## Notas políticas

### Una conferencia del Sr. Burgos Mazo

Sobre el tema «Las responsabilidades por el desastre de Marruecos» dará esta tarde, a las siete, una conferencia en el Ateneo el ex ministro Sr. Burgos Mazo.

### La Liga de los Derechos del Hombre

Para constituir la Sección local, se celebrará esta tarde en el Ateneo una reunión convocada por los representantes de la Liga de los Derechos del Hombre.

### De Gracia y Justicia.—Los registros de interinos

Repuesto del accidente que sufrió en Valladolid el director general de los Registros, ha reanudado sus tareas al frente de la Dirección.

El Sr. Gavilán se propone continuar presidiendo el Tribunal para ingreso a aspirantes a Registros.

Preguntado por los periodistas si sufriría modificación el decreto del Sr. Ordóñez sobre los nombramientos de registradores interinos, dijo que no habría por ahora modificación alguna, y que él cumpliría estrictamente lo ordenado en esta disposición.

### El conde de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido esta mañana por su despacho oficial.

En el Ministerio se decía que la ausencia del conde de Romanones obedecía a hallarse indispuerto desde anoche.

### Recuerdos y recortes

## Hace treinta años...

10 febrero 1893

### Los asuntos del Panamá

«Ya se ha dictado sentencia en la causa seguida con motivo de los asuntos del Panamá a los administradores de la Compañía. El conde Carlos Lesseps, condenado a cinco años de prisión, el barón de Cottu, a dos años de cárcel y Mr. Eiffel a dos años de prisión, más las multas correspondientes. Veinticuatro años antes, cuando se inauguró el Canal de Suez, Lesseps era considerado como un bienhechor de la humanidad y se hallaba en el pináculo de la gloria.»

### Combinación de ascensos

«Se da como seguro que en la pendiente combinación de ascensos figuran: para teniente general, el Sr. López Pinto; para divisionarios, Villar y Martigui. Se indican para el ascenso a generales de brigada, los coroneles Luque y Alamillos.»

### La bahía de Samaná

«Las noticias de Santo Domingo son cada día más graves. La irritación producida por la cesión a los Estados Unidos de la bahía de Samaná, es tan grande, que se cree inminente una revolución.»

El general González, ministro de Negocios Extranjeros, se refugió a bordo del aviso de guerra español «Fernando el Católico».

«Cuando se piensa que España pudo hacer de Samaná un Gibraltar español!»

## Circulares de Guerra

### Saludos

En vista de la instancia que cursó a este ministerio en 6 de julio último el capitán general de la segunda región, promovida por el maestro de taller, principal, del personal del material de Artillería, con destino en el Depósito de armamento de Málaga, don Juan Sotés Zubiaur, en suplica de que se le conceda derecho a ser saludado por las clases e individuos de tropa de Artillería y personal filiado (en analogía con lo dispuesto por Real orden circular de 17 de octubre de 1907, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido acceder a la petición del recurrente, dentro de los edificios o locales donde ejerza las funciones propias de su cargo y vistiendo el uniforme reglamentario.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad, de acuerdo con el informe emitido por dicho Alto Cuerpo, que esta disposición tenga carácter general para el expresado personal afecto al Arma de Artillería, siempre que se encuentren en las mismas condiciones que aquel a quienes se refiere el primer apartado de la Real orden circular de 17 de octubre de 1907 y las que establece la de 16 de marzo de 1921.

## Consejo de ministros

Del celebrado ayer se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la inversión de parte del crédito para las obras del monumento a las Cortes de Cádiz; autorizó al ministro de la Guerra para ejecutar por gestión directa obras en Logroño y Barcelona y determinó la jurisdicción a que han de quedar sometidos los indígenas que prestan servicio en África en Regulares y Policía.»

Asimismo aprobó el expediente de concesión de la gran cruz de Beneficencia a D. Enrique Martínez Morales y el en que se autoriza al Ayuntamiento de Alcoy para recargar en una décima las contribuciones urbana e industrial con destino al abastecimiento de aguas de dicha población. Quedó encargado el ministro de Fomento de adoptar medidas relativas a la exportación de lentejas sobre la base de que esté ampliamente atendido el consumo nacional y de que no se encarezca para el mismo.

El ministro de la Guerra hizo una detallada exposición del proyecto de Real decreto sobre reorganización del Estado Mayor Central del Ejército. El Consejo estudió detenidamente dicho Real decreto, que quedó aprobado en su primera parte, para continuar su examen en el Consejo que se celebrará el martes próximo.»

## Prórroga de un decreto

El ministro de Fomento dijo que el Rey había firmado el decreto prorrogando el del marqués de Cortina sobre anticipos a las Compañías ferroviarias. El plazo de esta prórroga es igual al que concedió el Gobierno anterior.

## FIRMA DEL REY

MARINA.—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada don Guillermo García Parreño y López.

rado mientras no se imponga la autoridad de España a los moros rebeldes, cuyo espíritu actual impide todo trato o avenencia con los beniuirra-gueles.»

En el Consejo de ministros de ayer—según dice «El Debate»—no se abordó el tema de la Alta Comisaría, porque no estaba en sazón. El ministro de Estado no había terminado sus conversaciones con el Sr. López Ferrer, y estaba citado para cenar con él y seguir de sobremesa la conferencia, y el presidente, que recibió ayer la visita del Alto Comisario interino, sólo pudo saludarlo rápidamente, por tener gran número de visitantes.

Vuelve a hablarse del Sr. Silvela; pero éste, que nunca deseó tal cargo, y que lo aceptaba por disciplina, será ahora más obstinado en la negativa.

Ayer tarde, el Sr. López Ferrer visitó al ministro de la Guerra, con quien conferenció durante una hora. A parte de la entrevista asistió el subsecretario, general Barrera.

Estas conversaciones tienen un nuevo carácter informativo.

### NOTICIERO

## Militares y marinos

### Reformas en Sanidad Militar

Ayer dijo el ministro de la Guerra: «Como es sabido, las plantillas de oficiales de dicho Cuerpo están tan escasamente nutridas, que apenas si se cuenta con elementos para una buena organización de los servicios sanitarios. Una de las mociones tiende a aumentar la oficialidad de complemento; con ella, y con los médicos militares retirados que están en condiciones de prestar servicio, se atenderá a nutrir las plantillas. Y en la segunda moción se dan normas encaminadas a facilitar la provisión de los destinos en África; pero reservando, porque así lo han pedido expresamente, los puestos de honor y de mayor peligro para los oficiales del Cuerpo de Sanidad.»

Con arreglo a estas dos mociones, se dictarán las Reales órdenes en que habrán de desenvolverse para su exacto cumplimiento.»

MELILLA.—Presidido por el general Echagüe, se ha reunido hoy en el cuartel de Santiago el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra el capitán de Ingenieros D. Pío Fernández Mulero, por el delito de pérdida del material de aviación de la escuadrilla de Zeluán durante los sucesos de julio del 21.

EL FERROL.—Ha producido general sentimiento la muerte del capitán de Infantería D. Miguel de la Rosa, ocurrida en Melilla.

Los compañeros que residen aquí enviaron a la familia telegramas de pésame.

ZARAGOZA.—Ha llegado una unidad del regimiento de Pontoneros que se hallaba en Marruecos desde el principio de la campaña. Está mandada por el capitán D. Carlos Salvador.

En la estación esperaban a los repatriados el capitán general, las autoridades y un numeroso público, la sección de Pontoneros con estandarte y una banda militar.

### Marruecos

## El parte oficial

Zona oriental.—A las 17 de ayer, un pequeño grupo enemigo hizo algunos disparos sobre plaza Peñón de Vélez, siendo contestado en igual forma, sin novedad.

En madrugada día 7, fué herido grave por enemigo el legionario Santos Alvarez Martínez, que prestaba servicio nocturno en campamento Drius.

Ayer se efectuó convoy a las posiciones de Tuguntz, Axdir, Azuz, Halaüt, Nador, Beni-Ulixek, Sidi Mesaud e Inzuman, sin novedad. Desde la posición Tayudait se oyeron disparos en campo enemigo, observando después que un moro escondía un objeto en un barranco próximo, que resultó ser un fusil Remington, que recogieron nuestras fuerzas. A causa mal tiempo no efectuó vuelos Aviación.

Zona occidental.—Sin novedad.

## Notas de la costa

CADIZ.—Un radiograma de Larache dice que, a consecuencia del temporal reinante, ha sido cerrado el puerto.

Por esta causa ha sido nuevamente suspendida la salida del vapor «Isla de Menorca», que tiene cargamento importante.

VALENCIA.—Han fondeado dos cruceros ingleses de 45.000 y 32.000 toneladas.

Entre las autoridades y los marinos británicos se han cruzado las visitas de etiqueta.

El martes llegarán cuatro destroyers, procedentes de Alicante.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—El temporal ha arrojado a esta playa restos del casco de un buque.

«Se cree que pertenecen al pailebote «Salvador Magor».

### Actitud digna de nuestro generalato

## El pensamiento del general Aguilera

En este mismo lugar publicamos el pensamiento del capitán general duque de Rubí, y del número uno de los tenientes generales, D. Francisco Borbón. Afirmamos que sus palabras no serían rectificadas. Los hechos así lo demuestran.

Corresponde hoy adentrarnos en el pensamiento del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente general D. Francisco Aguilera.

Este se niega a toda publicidad de sus ideas. Hasta para mayor independencia de criterio, dijo que se abstendría de acudir al Senado en momentos de apasionada discusión. Por eso, afirmamos que cuanto consignemos no nos lo ha dicho él; es inútil que se moleste nuestro querido jefe político el marqués de Alhucemas en preguntarle si ha hecho declaraciones públicas como las que insertaremos, porque le contestará—y le dirá verdad—que no.

El general Aguilera siente lo que dice y dice lo que siente. En esta ocasión piensa lo que no dice y no dice lo que piensa. Y, sin embargo... calleemos nosotros. Paso al pensamiento que la vibración etérea nos trae.

### El poder judicial y el Gobierno

España no podría existir—como ningún pueblo—sin Justicia, atributo divino. Los encargados de administrarla serían despreciables si en todo momento y ocasión no obrasen rectamente, en conciencia. Los errores habidos, que sean imputables a deficiencias humanas, nunca a actos de voluntad.

El Poder judicial debe vivir en completa independencia del Poder ejecutivo, porque éste, en el desarrollo de sus funciones, se aparta de lo justo. Si siempre actuase con completa justicia, no habría inconveniente en que aquél le estuviese subordinado.

Lo censurable es que siendo el Poder ejecutivo quien posee la iniciativa de las leyes, haya incidido en la omisión de que las infracciones de todos los ciudadanos, desde el analfabeto que ignora lo legislado, hasta el funcionario civil más elevado o el capitán general del Ejército o de la Armada, tengan sanciones por sus actos, desde la multa a la reclusión perpetua o muerte, menos los ministros de la Corona, para los cuales—según se asegura—no hay medio de exigirles responsabilidad criminal por sus atropellos y desafueros.

### La inviolabilidad de los ministros

Eso tiene que producir una protesta interna en la conciencia de cada ciudadano; los hombres hacen las leyes—dicen las mujeres—, y por ello nos han postergado. Los ministros que presentan los proyectos de ley y disponen de las mayorías, acuerdan la culpabilidad para todos los españoles, menos para ellos, omitiendo el que se les impongan sanciones como a las demás.

Al Ejército se le dice: «Sé disciplinado; obedece a los que nos hemos constituido en inviolables ante la Justicia; vete

a la guerra; deja la flor de tu juventud enterrada, que luego me cuidaré de que quienes vivan hagan zalemas a los asesinos de sus compañeros, y si en todos los actos de los jefes éstos han acertado, menos en uno, por ese uno ya la Justicia militar le impondrá castigo.»

Y el Ejército cumple y cumplirá su deber. No fué él quien hizo las leyes. No es el pueblo tampoco. Fueron los políticos, que tienen la facultad de contar con la mayoría de votantes cuando el Rey les da el Poder y de carácter de ella cuando los echa. Son los que enfundan sus radicalismos en visperas electorales para cazar más actas y promover las cuestiones después de cobradas las piezas.

El Ejército asiste pacientemente a las vesanías ajenas y se le pide que las siga respetando... Y así continuará. Pero si llegase un día en que el pueblo se manifestase resvaltamente en contra de esas locuras, para salvar la Patria, el Ejército le ayudará a esa salvación y castigará a los delinquentes con toda legalidad.

Al pueblo se le ha mantenido y mantiene en la ignorancia para manejarlo mejor. El Ejército ha podido salir de ella, y puesto en contacto con el pueblo volverá a hacer que España sea culta y grande.

### La situación es gravísima

Lloro, como quien más haya llorado, las vejaciones sufridas por los cautivos, la insólita soberbia observada al entregarnos y las interminables agresiones con que se sigue respondiendo a nuestra extraña pasividad. Deploro que se entienda como acción de Protectorado, tal como nos la encomendó Europa, que el protegido imponga al protector que excluya personas para poder tratar con él. Lamento que al Ejército se le recluya en el sacrificio estéril de soportar las arrogancias de los moros protegidos, con detrimento de la dignidad de los organismos protectores.

Digase lo que se diga, y rectifíquese cuanto se quiera, la situación que estamos atravesando es gravísima. Una chispa prenderá cuando menos se espere y el incendio será incortable. Cuanta prudencia aconsejemos nos parecerá poca, porque, aun con ella, los hechos han de suceder.

Es muy lógico que el Gobierno dé sensación de confianza, y es muy humano que se apiñen sus irreconciliables elementos para obtener el decreto de disolución mientras disfrutan del Poder y no que se firme estando en la oposición; pero yo, que no presumo de valiente, si bien no conozco el miedo, confieso que ahora lo tengo. En España hay hombres ilustres que la rigen, pero no se buscan los hombres más prestigiosos para gobernarla.

La bandera desplegada por el respetable y querido capitán general Weyler, recordando las palabras de Cánovas del Castillo, es bandera que nos cobijará a todos los militares, y, cuesto lo que cueste—rememoraré esa frase de Canalejas—, España no quedará deshonrada, porque hay españoles que no lo quieren.»

### Conferencias

## Responsabilidades

### El Sr. Burgos y Mazo en el Ateneo

Ante un público numeroso dió ayer su anunciada conferencia en el Ateneo el ex ministro D. Manuel Burgos y Mazo.

Afirma que en la catástrofe de Annual hubo culpas gravísimas, no dudando nadie de las que les corresponden a los militares; pero, a su juicio, no está en éstos la principal responsabilidad, pues es más bochornoso y vergonzoso lo que siguió a lo ocurrido en Annual.

Seguía diciendo que el invertir 900 millones en nuestra zona y no contar en ella con elementos de combate es una gran vergüenza.

Sostuvo el criterio de que en el Código están marcadas las responsabilidades civiles.

Combatió la ponencia de los liberales en el Congreso, y dijo que el señor Maura fue quien mantuvo la doctrina más progresista; pero la defensa que hizo de ella fué deficiente.

Rechazó la teoría de que los ministros no tengan más sanción para sus actos que la propia conciencia.

Cree que el marqués de Alhucemas podrá ser una garantía para exigir las responsabilidades.

Teléfono de «EJERCITO Y ARMADA» el 575 - M.

### La moral en la Historia

## El mejor abogado

Un veterano de los Ejércitos de Augusto se encontró complicado en un proceso y acudió al mismo Augusto rogándole defendiera su causa.

—Te daré un excelente abogado—le dijo éste.

—¿Qué significa esto!—replicó el soldado.—¿Mandé acaso a otro a ocupar mi lugar en Accio, cuando fué derrotado vuestro rival? Augusto se hizo cargo de la razón, y defendió y ganó la causa del veterano.

Los diputados de cierta ciudad pusieron en conocimiento del Emperador Vespasiano que habían resuelto erigirle una estatua de exorbitante coste.

El Emperador les tendió la mano, diciéndoles: —He aquí el pedestal; colocadla.

## La Alta Comisaría

Nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» dice anoche:

«Nuestras noticias son de que en el Gobierno existe el propósito de designar Alto Comisario al propio señor López Ferrer.

Ahora bien; parece que existe para ello una grave dificultad, pues el actual secretario de la Alta Comisaría es partidario de realizar la operación militar sobre Alhucemas, pues no cree posible la implantación del Protectorado

FRANCIA Y ALEMANIA

Las huelgas del Ruhr

Francia y la situación exterior

PARIS.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, dió cuenta esta mañana a sus compañeros de Gabinete en el Consejo celebrado esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros, de la situación en el Ruhr y en Lausana, declarando que no se había producido en esos puntos ningún acontecimiento nuevo.

Esta mañana se carecía de noticias oficiales en Esmirna.

Francia tiene en aquellas aguas tres buques de guerra con un conjunto de 14.200 toneladas, Inglaterra uno de 3.600, los Estados Unidos cuatro grandes torpederos, Italia un crucero de más de 3.000 toneladas y Holanda uno también de más de 3.000.

El abastecimiento de la zona ocupada no es impedido por las tropas franco-belgas

PARIS.—Telegrafían de Dusseldorf con fecha de ayer lo siguiente:

Conviene hacer notar la buena impresión producida entre la población por los bandos fijados a la declaración de la autoridad militar francesa que confirman los Gobiernos de París y de Bruselas, de que se dejarán penetrar sin ningún trabajo en las regiones ocupadas todos los productos necesarios para la vida de las poblaciones.

La Dirección general de las Comunicaciones y de Abastecimiento de los Ejércitos, ha organizado una serie de trenes de abastecimiento civil, especialmente de vagones lecheros.

En contestación a las falsas noticias, esparcidas por los partidarios alemanes de la resistencia, las autoridades militares francesas acaban de lanzar una nueva proclama, declarando que no han prohibido a la Intendencia requisar ningún producto graso como mantecas, margarina o demás substancias, por que la falta de esos productos se hace sentir en la cuenca del Ruhr.

Añaden que las autoridades francesas no estorbarán, en modo alguno, ningún tráfico de abastecimiento.

En un telegrama reciente del general Degoutte señalaba, además, que esta consecuencia de los actos de sabotaje tenía vivamente descontento al vecindario en contra de los ferroviarios y barqueros huelguistas.

La ocupación del Ruhr ocupa la atención de los ministros ingleses

LONDRES.—El Consejo de Gabinete, que había de reunirse esta tarde para ocuparse de la cuestión de los ferrocarriles en el Ruhr, ha sido aplazado hasta mañana.

Noticias procedentes de fuente británica, bien enterada, dicen que el Gobierno francés no ha formulado todavía con carácter oficial al Gobierno británico su demanda, encaminada a que éste le entregue el control en parte de la zona de Colonia, zona que, como se sabe, la ocupan fuerzas británicas.

El embajador de Alemania en Londres ha entregado hoy al Ministerio de Negocios Extranjeros una nota protestando contra la ocupación y embargo por las autoridades francesas, de varias ciudades en el Gran Ducado de Baden.

La huelga ferroviaria sigue siendo general en Maguncia

MAGUNCIA.—La situación sigue estacionaria en todo el sector ferroviario que depende de la Dirección de Maguncia. La huelga continúa siendo general. Ayer y hoy han salido de Maguncia para todas las direcciones, 15 trenes, y mañana y días sucesivos se pondrán en marcha 17.

Se realizan todos los posibles esfuerzos para tener contenta a la población.

La huelga de ferroviarios que se anunciaba en el palatinado no ha llegado a plantearse.

Un telegrama de procedencia alemana, dice que desde que está cerrado el Ruhr por las fuerzas de ocupación, han logrado salir de dicha cuenca para Alemania 100 trenes. Pues bien, esa noticia es falsa en absoluto.

Los alemanes han paralizado el tráfico por los trenes internacionales en la línea Offenburg y Oppenweir, en la cual se ha declarado la huelga.

Las tarifas ferroviarias van a ser aumentadas por el Gobierno del imperio

BERLIN.—Las tarifas ferroviarias para viajeros y mercancías van a ser aumentadas en proporción considerable.

Las primeras serán aumentadas en un ciento por ciento a partir del día 1 de marzo, y las segundas, también en un ciento por ciento, a partir del día 15 de los corrientes.

El ministro Le Trocquer a Bruselas

PARIS.—El ministro de Obras públicas, Sr. Le Trocquer, ha salido hoy para Bruselas con objeto de conferenciar allí con el Gobierno belga.

Los ferroviarios de Berlín

DUSSELDORF.—Por informes de buena procedencia se sabe que los ferroviarios esperan una próxima orden de huelga general en Berlín.

Los empleados también acatarán las órdenes del Gobierno de Berlín. Este comunica que los ferroviarios que hayan abandonado el trabajo percibirán salarios completos con todas las indemnizaciones como si hubieran trabajado sin interrupción.

Perjuicios para Francia

BERLIN.—La Comisión de Presupuestos del Reichstag ha continuado el debate acerca de la situación en los territorios ocupados. El ministro de Abastecimientos ha hecho un informe acerca de la situación actual en el Ruhr, y ha declarado que si los franceses ponían dificultades a la expedición de artículos por ferrocarril, los víveres serían transportados por camiones automóviles.

El ministro del Interior ha declarado que desde la prohibición de las entregas, los franceses habían recogido muy poco carbón.

Sin la ocupación, los franceses y belgas hubieran obtenido en el mismo espacio de tiempo 900.000 toneladas. Por su culpa han perdido 860.000 toneladas.

Noticia desmentida

BERLIN.—Un periódico desmiente que, después de la ocupación del Ruhr, Hugo Stinnes haya entrado en relación en Wiesbaden con los franceses. Stinnes se encuentra actualmente en el Ruhr.

Descontento general contra los huelguistas del Ruhr

DUSSELDORF.—En los círculos obreros aumenta diariamente el descontento contra los funcionarios que se han declarado o tratan de declararse en huelga, sin tener en cuenta los perjuicios que esto ocasionaría a la población.

Circula el rumor de que algunos Sindicatos obreros han dirigido un ultimátum a los ferroviarios ordenándoles la reanudación inmediata del trabajo.

La repartición de los fondos del Imperio destinados a socorrer a los perjudicados de la cuenca del Ruhr, se viene efectuando en medio de una gran desconfianza por parte de los obreros, que temen que ese dinero sirva únicamente para alentar la resistencia y subvencionar a los funcionarios huelguistas.

Las autoridades alemanas han emprendido una viva campaña contra las comidas que son distribuidas a los necesitados por las cocinas ambulantes de los regimientos, y los agentes de Policía prohíben que se acerquen a recibir las mujeres y los niños.

Nuevas ocupaciones en el Ruhr

DUSSELDORF.—Han sido ocupadas ultimamente por las tropas francesas las oficinas de Aduanas de Duisburgo, Ruhrort, Hambern y Hattingen.

Una proclama de Ebert, prohibida

BERLIN.—Ha sido prohibido que en las regiones ocupadas sea publicada la proclama del Presidente del Imperio, señor Ebert, a favor de los habitantes del Ruhr.

Conferencias

El doctor Pittaluga en París

PARIS.—Invitado por el decano, en nombre de la Facultad de Medicina de París, el doctor D. Gustavo Pittaluga y Fattorini, catadrático de Parasitología y Patología tropical de la Facultad de Medicina de Madrid, ha repetido ante ilustre auditorio que llenaba el anfiteatro de la Facultad, su conferencia sobre Hemadistofias.

El Sr. Pittaluga hizo un detenido estudio de las enfermedades parasitarias de la sangre, sobresaliendo en la descripción del «celazara» infantil.

Descubrió las diferencias y trastornos hasta ahora no observados en las enfermedades de la sangre, especialmente en los niños.

El conferenciante cree que se debe clasificar aparte la clorosis, hasta ahora clasificada por la mayoría de los sabios entre las anemias generales.

Terminó su conferencia declarando esenciales las relaciones entre las enfermedades parasitarias con los grupos de las enfermedades de la sangre.

Es aprobado el proyecto de ley sobre fabricación de amoniaco sintético

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 555 votos contra cinco, el conjunto del proyecto de ley concerniente a la fabricación de amoniaco sintético y la adopción del convenio concertado con la Badishanilinfabrik.

DE MUSICA

Este maravilloso pianista dará hoy sábado, en el teatro de la Zarzuela, a las seis de la tarde, el último de los dos conciertos anunciados. El programa que interpretará, y en el que figuran obras que el genial Sattier toca magistralmente, es el siguiente:

- I.—Rondó, op. 51, núm. 2, y Rondó a capricho, op. 129, Beethoven.
II.—Fantasía, op. 15, Schubert.
III.—Canción sin palabras y Rondó caprichoso, op. 14, Mendelsohn.
IV.—Sonata, op. 35, Chopin.
V.—Danza polaca, op. 3, núm. 1, Scharwenka; Paso de un cortejo nupcial noruego, Grieg, y Llamas de mar (Estudio de concierto, núm. 7), Sattier.
VI.—Sueño de amor y Rapsodia, número 12, Liszt.

NOTICIAS

El diplomático Sr. Arajiro Miura, primer secretario de la Legación del Japón en esta corte y en diversas ocasiones encargado de Negocios, ha marchado a su país.

Se ha celebrado en la Embajada de la Gran Bretaña la comida con que el embajador y la señora de Howard obsequiaban al ministro de Estado y a su esposa.

Los demás comensales fueron el

embajador de Francia y señora De-france, con su hermana, la señorita Caporal; el de los Estados Unidos y la señora de Cyrus Woods; la duquesa y el duque de Tovar, el embajador D. Ramón Piña, el ministro de los Países Bajos, Sr. Melville; el de Chile y señora de Aldunate; el primer introductor de embajadores y la condesa de Velle, la señorita de Heredia, dama particular de la Reina Victoria; la señorita de Bertrán de Lis, el subsecretario de Estado y la señora de Palacios; señora Lloyd Thomas, esposa del primer secretario de Inglaterra; Sr. Behrens y el capitán Charles.
—En casa de la condesa de Medina y Torres se celebró ayer un almuerzo en honor del cardenal Benloch.

Asistieron, entre otras personas, el ministro de Gracia y Justicia, la condesa y el conde de Gimeno, los señores de Ruiz Jiménez y los marqueses de Pílares, Encinares y Selva Alegre.

En la finca Las Rodas, que en El Escorial posee el Sr. García Peláez, se ha efectuado una cacería, en la que tomaron parte, entre otros deportistas, D. José y D. Luis Bernado de Quirós, hijos del marqués de los Altares; D. Rafael Reig, el conde de Villaverde y D. Enrique Fernández Villaverde.

De regreso de su viaje de bodas, han llegado a esta corte los vizcondes de Priego.
—Se ha trasladado de Biarritz a Londres el marqués del Muni.

Ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Rubin de Celis, hija de distinguida familia de esta corte, para el oficial de Prisiones, amigo nuestro, D. Angel Rosendo de Angulo González.
La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

III Salón Internacional de Fotografía. Se pone en conocimiento de los señores visitantes de esta Exposición que se celebra en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), que a partir de hoy se expondrán envíos muy importantes que se han recibido últimamente de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. La entrada es pública, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

España e Italia

Tratado comercial

ROMA.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de Diputados y durante la discusión relativa a la conversión en ley del «modus vivendi» comercial italoespañol, el ministro de la Industria declaró que, con toda franqueza, nadie era menos entusiasta que él del «modus vivendi» en cuestión, a pesar de que, por circunstancias del momento, rogaba a la Cámara que fuese aprobado.

El citado ministro hizo observar que España establece en dicho documento que los beneficios otorgados a determinadas naciones sólo podrán ser ampliados a otras a cambio de beneficios especiales. No podemos por nuestra parte otorgar estos beneficios—añadió el ministro—, en su consecuencia, no nos queda otro camino que concertar un nuevo Tratado.

El orador declaró después que, en el plazo más breve posible, iniciará las negociaciones con el Gobierno español para la conclusión de este nuevo Tratado, asegurando que será un tutor más rígido de la dignidad del pueblo italiano.

El ministro de la Industria terminó su discurso declarando que únicamente se concertará el futuro Tratado comercial italoespañol sobre la base de una estricta igualdad de condiciones entre los dos países.

EL PROBLEMA DE ORIENTE

Los turcos cierran el puerto de Esmirna

Divergencias francobritánicas

LONDRES.—En el Foreign Office se confirma que existe una profunda divergencia de criterios entre Francia y la Gran Bretaña acerca de la actitud que debe observarse frente a Turquía.

Se cree que la orden dada al gobernador de Esmirna lo ha sido por instigación del Estado Mayor otomano.

Los extremistas de Angora han aprobado esta decisión.

El «Ernest Renan», averiado

CONSTANTINOPLA.—El crucero francés «Ernest Renan» ha chocado con un paquebote norteamericano, y ha sufrido graves averías.

El representante americano se asocia a la protesta de los aliados

LONDRES.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Esmirna diciendo que las autoridades aliadas de Esmirna han informado a las autoridades turcas que ellas serán consideradas como las únicas representantes de todo acto de hostilidad.

El representante americano en Esmirna se ha asociado a esa protesta.

Barcos de guerra en Esmirna

MALTA.—Además del «Calypso» y el «Ernest Renan», hallanse en aguas de Esmirna, el cazatorpedero «Somali» y un acorazado holandés, esperándose también en dicho puerto un buque de guerra italiano, que tal vez haya llegado ya a estas horas.

El crucero ligero «Cardiff», a cuyo bordo se halla el contraalmirante Chatfield, llegó ayer a Chanak, desde donde volvió poco después a ponerse en marcha para Constantinopla.

Los buques de guerra aliados continúan en Esmirna

CONSTANTINOPLA.—El buque de guerra inglés «Calypso», llevando al almirante Nicholson, fondó esta mañana en Esmirna, habiendo sido pilotado para franquear los Estrechos por la cañonera francesa «Dedaigneuse».

Todos los buques de guerra aliados continúan en Esmirna, en donde hasta ahora no se ha producido ningún incidente.

Un convenio con Rusia impidió firmar la paz a Turquía?

LONDRES.—Los periódicos publican un despacho de Constantinopla, según el cual la negativa de Ismet bajá a firmar el Tratado de paz, obedeció a que Turquía tiene concertado con el Gobierno soviético ruso un convenio secreto, a virtud del cual Turquía no puede concertar paz alguna con los aliados sin Rusia.

El puerto de Esmirna cerrado con torpedos

CONSTANTINOPLA.—Como el último plazo dado por los turcos expira al mediodía de hoy, el puerto de Esmirna ha sido cerrado por medio de torpedos.

En todos los Círculos se comentan las consecuencias posibles que tendrá este acto del Gobierno turco, pero prosigue la esperanza de un arreglo.

Comentarios de la Prensa francesa acerca de la situación

PARIS.—Comentando la intimación que los turcos dirigieron a los aliados relativa a la evacuación de los buques aliados de Esmirna en el plazo de veinticuatro horas, los periódicos condenan severamente al Gobierno turco.

«Le Matin» dice que el Gobierno otomano acaba de cometer un acto tan grave que hay que preguntarse si Ismet bajá no le conocía cuando precipitó su salida de Lausana.

Los periódicos se felicitan de que los Gobiernos de Francia y de Inglaterra no esperaran ni un momento para contestar a esa intimación, y consideran que los aliados han dado la única respuesta que convenía.

El «Echo de París» precisa que ha sido el Sr. Poincaré el que tomó la iniciativa de esa contestación:

«Le Journal» estima que el ultimátum turco es una advertencia para aquellos que creen que se puede continuar indefinidamente entre la guerra y la paz.

Recordando, a continuación, que en Lausana, Francia se esforzó por encontrar una conciliación aun en detrimento de sus intereses, dice:

«Algunos pretenden lanzar sobre Francia la responsabilidad de esta crisis y llegan hasta a insinuar que el Sr. Poincaré persigue una política separada. Es cierto—añade—que Francia hubiera tenido el derecho de hacer una paz separada con los turcos después del compromiso de Inglaterra y Grecia.

Francia hubiera podido hacerlo en Lausana cuando el armisticio de Moudania; pero, por el contrario, Francia llevó su sentimiento de solidaridad hasta dejar a los ingleses la dirección de la Conferencia y negarse a recuperar su libertad de acción en Oriente después de la ruptura de la Conferencia de París, contentándose con hacer saber que no pensaba dejarse arrastrar en una política de aventuras por susceptibilidades de amor propio y querrelas de procedimiento. Ya se ve hoy a dónde conduce la táctica de violencia.

Nadie—termina diciendo el periódico—puede saber en qué condiciones pudiera renovarse la negociación; pero todo el mundo ve un peligro que es urgentísimo prevenir.»

Posible paz separada entre Turquía e Inglaterra

BERLIN.—El Sr. Tchicherin ha conferenciado ayer con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Rosenberg.

Interrogado después por los periodistas, el Sr. Tchicherin declaró que era muy posible que se estuviera en visperas de la conclusión de una paz separada entre Inglaterra y Turquía.

La Conferencia de Lausana—añadió—no ha terminado, como algunos suponen, por la ruptura de las negociaciones, que han entrado en una nueva fase de conversaciones diplomáticas entre Gobierno y Gobierno.

La situación diplomática de los turcos—dijo el interpelado—es excelente y la suspensión de las sesiones de la Conferencia no significa, en modo alguno, la reanudación de la guerra.

Finalmente, y en lo que concierne a la cuestión del Ruhr, el Sr. Tchicherin declaró que creía posible que se llegara en último término a una inteligencia directa entre Francia y Alemania.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” CARACTERISTICAS La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador.—evitándose así los accidentes.—Cargador automático. Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Marruecos

Concentraciones enemigas cañoneadas... Fallecimiento del capitán La Rosa... Relieve de fuerzas... Ex cautivos a la Península... Otras noticias

MELILLA.—Las escuadrillas de Aviación han bombardeado los aduanares próximos a Annual e Iferinin, donde había concentraciones rebeldes.

En el hospital Docker ha fallecido del tifus el capitán del regimiento de Zaragoza D. Miguel de la Rosa Echegaray.

Se ha dispuesto marche a Monte Arruit y Afés el batallón de Toledo. Para descansar vendrán a esta plaza los batallones de Burgos, Albuera y del Príncipe y varias baterías.

Se ha ordenado el desmantelamiento de la posición de Tigenet, cerca de Tistutin.

El comandante general visitará hoy las posiciones del Gurugá.

Los indígenas han entregado en la oficina de Tafersit varios cerros de cañón.

En el barrio del Real varios indígenas se presentaron en el domicilio de un alférez del Tercio, diciéndole a la esposa de éste que les diera 15 pesetas que necesitaba su marido para un pago urgente.

Los moros, aprovechando un descuido, se abalanzaron sobre la mujer y robaron cuanto dinero había en la casa, huyendo luego.

Han marchado a la Península los soldados ex cautivos José Jaraba y Esmeraldo Fernández.

De Larache.—Sargento suicida.—Muerte de un soldado.—Martínez Peralta, a Alcazarquivir

LARACHE.—En las inmediaciones del campamento de Nador se suicidó disparándose un tiro de pistola el sargento del batallón de Cazadores de Las Navas Francisco Cobalina Expósito.

Ha fallecido el soldado del regimiento de Chiclana Desiderio Sancho Gil, a consecuencia de las heridas que sufrió al ser atropellado por un carro.

Ha marchado a Alcazarquivir el general Martínez Peralta, acompañado del jefe de Estado Mayor, para visitar el campamento e inspeccionar los servicios.

Legada de un ex cautivo

EL FERROL.—Procedente de Alhucemas ha llegado, enfermo, el soldado ex prisionero Feliciano Rodríguez.

Velada teatral

TOLEDO.—Organizada por varios aficionados de la localidad se ha celebrado en Turleque una velada teatral a beneficio del soldado de ésta Francisco Gallego de la Llave, ex prisionero de los rifeños de Axdir.

Agasajo a un capitán

EL FERROL.—Con objeto de ofrecerle un agasajo, ha sido invitado a venir a esta ciudad el heroico capitán de Regulares D. Antonio Gómez Iglesias.

Una desgracia

LARACHE.—El soldado del batallón de Cazadores de Chiclana Desiderio Sancho fué arrollado por un carro, y falleció al ingresar en el hospital.

Córdoba prepara un homenaje al sargento Basallo

CORDOBA.—La Comisión municipal designada para realizar actos en honor del sargento cordobés Basallo ha acordado ir a Málaga a esperarle; que las Corporaciones municipal y provincial le reciban en la estación de Córdoba, desde donde se dirigirán en comitiva a la Casa Consistorial, en que se celebrará una recepción.

También se ha acordado pedir al Gobierno que conceda al heroico sargento la cruz de Beneficencia y la de Sufrimientos por la Patria y el ascenso al empleo de teniente; abrir una suscripción popular, encabezada con 5.000 pesetas; nombrarle director del asilo de San Rafael, con 5.000 pesetas anuales, y concederle la medalla de oro de la ciudad.

Noticias varias

Nuestro estimado colega «A B C» publica la siguiente noticia, que a ningún informador de guerra le fué facilitada ayer tarde:

«Reducción de gastos.—El ministro de la Guerra estudia en estos momentos la adaptación de los gastos de Marruecos al decreto de prórroga del presupuesto, que se publicará en 1 de abril.

El Sr. Alcalá Zamora consigue una reducción inicial en los gastos muy considerable.»

SUCESOS

Robo

Del garaje de la calle de Alonso Cano, 19, le han sustraído un gabán y un sombrero, que valora en 220 pesetas, a Manuel Fernández Ameleira, ignorando el autor del robo.

Accidentes del trabajo

Anastasio García Jiménez, de treinta y nueve años, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de heridas de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en las obras del Metropolitano en la calle del Pacifico.

Trabajando en las obras del Banco de Bilbao, se produjo contusiones el obrero Alejandro Aillaga Olmedo, de treinta y nueve años.

Quemaduras

Evarista Fernández López, de cuarenta y siete años, que vive en Pradera del Corregidor, 12, sufre quemaduras de pronóstico reservado, que se produjo ca-

sualmente al caerse sobre un brasero en su domicilio. Fué asistido en la Casa de Socorro, pasando a su domicilio.

Un choque

En el pasaje de la Castellana chocaron el carro número 934, propiedad de Lucio Tur Alcalá, y el auto 2.391 M., propiedad de D. Juan Bustamante, resultando ambos con grandes desperfectos.

No habiendo que lamentar desgracias personales.

Procedentes de un robo

En un establecimiento de la calle de la Luna, números 21 y 23, fueron encontrados por los agentes de la autoridad 178 pares de medias de seda, que fueron sustraídas el día 2 del corriente, en la calle de Vergara, número 14.

Los dueños del establecimiento de la calle de la Luna manifestaron que las adquirieron a un desconocido en el precio de 200 pesetas.

Un patrono herido

ZARAGOZA.—A las siete y cuarto de la tarde de hoy, y cuando entraba en su domicilio, calle de Gil de Gara, número 4, el patrono albañil Mariano Salvador, dos individuos hicieron sobre el ocho o diez disparos de revólver. Solamente hizo blanco una bala, que le atravesó la pierna derecha.

Los agresores se dieron a la fuga. Es de advertir que el día 12 de diciembre, en el mismo sitio y a igual hora, fué agredido un hermano del herido, patrono albañil también.

Se cree que se trata de una agresión de carácter social.

DEPORTES

Federación Española de Clubs de Hockey sobre hielo

Ha quedado constituida en Madrid la Federación, nombrando presidente al conde de Mejorada; secretario, Sr. Neville, y tesorero, Arche (R.).

La Federación, hasta el presente, está integrada por los Clubs Puerta de Hierro, Azul, Eis, Alpino y Castilla.

Su primer acuerdo ha sido adherirse a la «Ligue internationale de Hockey sur glace», lo cual permitirá que presenciosos en Madrid partidos internacionales.

Federación Castellana de Atletismo

Esta Federación celebrará el próximo día 11 de febrero una «cross-country» de ocho kilómetros, que servirá de entrenamiento para los próximos campeonatos.

La salida se dará a las diez de la mañana, en el paseo de Rosales, y la clasificación por Sociedades se hará por equipos de cinco participantes.

Las inscripciones, por Sociedades, se enviarán al domicilio de esta Federación (Pontejos, 3), hasta el día 10, a las diez de la noche.

APARTADO 436

Charlas teatrales

La tempora a de Valenti

En Canarias, en el teatro Circo-Cuñas, está realizando una brillante temporada la compañía Alcoriza, que dirige el reputado actor Emilio Valentí.

Se han puesto en escena, últimamente, «Los Gabrieles», «Pulmonía doble», «La musa de mármol» y «El conflicto de Mercedes», que fué un éxito grande para su autor, Sr. Muñoz Seca, y artistas de la compañía del simpático Alcoriza.

La señora Vega, muy acertada, discreta y sosteniendo en todos momentos el carácter del papel que representaba. Da, además, la señora Vega mayor realce a todo, por su elegante presencia, la simpatía que ha conquistado en el público, y su indumentaria, no menos elegante y de buen gusto.

La señorita L. Alcoriza, muy acertada en su papel de Julia. Es una dama joven que tiene buenas aptitudes, y que además, en poco tiempo ha dado un paso en su carrera artística, en donde la esperan muchos triunfos.

También merece especial mención Emilio Valentí, que es un artista completo, y que lo mismo cultiva el género serio que el jocoso; no sólo en el decir, sino en la mímica, en los gestos, en todo, demostró ser un actor admirable.

Hizo un simpático «Andrés», que le valió muchos aplausos.

La Prensa tributa muchos elogios a todos los artistas, que se han captado las simpatías de aquel público.

Dicen de Buenos Aires «La Chisperita»

Del «Diario Español», de Montevideo, reproducio lo siguiente: «Hemos tenido ocasión de cambiar unas breves palabras con esta celebrada bailarina clásica española.

He aquí lo que la gentil artista respondió a las preguntas que le formulamos en un como intento de reportaje re-impago: —¿Cuándo empezó usted su profesión? —A los once años. En Buenos Aires, y bajo la dirección del Sr. Capella, efectué mi aprendizaje, debutando luego en el Mundial Palace como tonadillera y con el nombre de Estrellita de España.

—Y cómo dejó el canto? —Por que me gustaba más el baile, sobre todo el de fantasía.

—¿Ha hecho muchas temporadas? —Durante varios años he actuado en los teatros Florida, Majestic, Esmeralda y Avenida de Buenos Aires y en los mejores del exterior, unas veces con pareja y otras sola.

—¿Piensa estar mucho en Montevideo? —Depende del público.

—¿Después de su temporada en Montevideo, dónde piensa ir? —Volveré a Buenos Aires con mi familia, y de allí haré un viaje a España, para recorrerla bien y aprender todo lo que pueda de nuevo en mi arte, para volver a estos países, por los que siento verdadera simpatía y atracción.»

Eduardo Malberti

Han sido conducidos al cementerio del

Oeste los restos mortales del Sr. Eduardo Malberti, jefe de maquinaria del teatro de la Comedia y que, durante muchos años, ha tenido a su cargo el material cénico de las Empresas y teatros de los señores Losada y Rey. Modesto, inteligente y activo, el Sr. Malberti contaba con generales simpatías entre el elemento teatral, radicado en Buenos Aires, como pudo comprobarse en el acto del sepelio que se vió muy concurrido, presidiendo el duelo los hermanos del extinto y el empresario D. Vicente Rey.

María Palou y Sassone

María Palou y Felipe Sassone se despidieron del público de Lima, emprendiendo viaje rumbo a España.

Se representó «La vida sigue», del propio autor peruano, a quien el público hizo objeto de una entusiasta demostración de simpatía.

¿Un naufragio?

El «Mar del Plata»

BILBAO.—El propietario del vapor «Mar del Plata» tiene el convencimiento de que se ha hundido el barco.

Hoy se trató en la Comandancia de Marina del seguro de la tripulación, que asciende a 117.000 pesetas.

Se entregó la lista de los desaparecidos, que son los siguientes: Capitán don Nicolás Erezuman, natural de Busturia; primer oficial D. Juan José Gandaria, natural de Arrasua; contramaestre Humberto Zuzúa, de Busturia; marineros Pedro Arreito, de Busturia; Francisco Ondaindia, de Sesta; Enrique Huertas, de Ibiza; primer maquinista Santiago Alegría, de Arteaga; segundo maquinista Antonio Iniguez, de Bilbao; calderero Ricardo Caidra, de Marín; fogonero Liborio Mirarte, de Busturia; José Gámbara, de Mungía; Antonio Lago Rey, de La Coruña; mayordomo Miguel Ibarro, de Orozco; primer camarero Laureano Oleaga, de Darbitón, y Enrique Casiano Zabala, de Bermeo.

Los Reyes de España a Bruselas

BRUSELAS.—El marqués de Villalobar ha sido recibido por el Rey, con el cual ha conversado acerca del programa de la próxima visita de los Soberanos españoles a Bruselas.

Parece que en este programa figurarán carreras de caballos en Boisfort, a las cuales asistirán los dos Reyes y las dos Reinas.

Se cree que un caballo del Rey Don Alfonso, cuyo entrenador es un belga, el Sr. De Neuter, figurará en una carrera.

TELÉFONO, 575

Instituto de Previsión

El Comité Paritario Nacional

El ministro del Trabajo asistió al Instituto Nacional de Previsión, al término de las tareas de la Comisión Permanente de obreros y patronos que constituyen el primer Comité Paritario Nacional que ha funcionado en España, y por cierto, de un modo ejemplar.

El presidente del Instituto, general Marvá, expuso la significación de esta Comisión patronal y obrera, señalando la procedencia regional de sus vocales y su típico carácter nacional de funcionamiento, en el que se consolidaba y acentuaba extraordinariamente la política social del Instituto.

Se dió cuenta de los principales acuerdos adoptados sobre paro forzoso, rebaja de edad en industrias de agotamiento, su convicción a características de la colaboración aseguradora, en lo social, desarrollo de la tramitación acerca de la aplicación del recargo de herencias para los mayores de cuarenta y cinco años, y a la eficacia de las disposiciones sobre abono de cuotas de los obreros mientras estén en el servicio militar.

El Sr. Salillas, que preside las tareas de la Comisión, renunciando al voto por el carácter paritario de la misma, hizo resaltar los métodos de trabajo, inspirándose siempre en lo ejemplar que aquella observa, y puntualizó los acuerdos sobre informaciones nacionales en el paro forzoso y de industrias de agotamiento de fuerzas.

El vocal obrero Regimio Cabello reconoció la perfecta conciliación de la Comisión paritaria en todas las sesiones celebradas, manifestando que su apreciación del Instituto Nacional de Previsión la sintetiza diciendo que no sólo presta ahora grandes servicios a la clase trabajadora, sino que considerará que subsistirá por sus fundamentos, aun realizados los ideales de transformación social a que aquella aspira. Confía mucho en la propaganda por el hecho de esta obra progresiva.

El Sr. Varela de Limia hizo notar, en nombre de sus compañeros de representación patronal, que dicha clase se incorpora cada vez más a estos avances de la política social, apreciando que los vocales obreros proceden con un criterio de serenidad dentro de la eficacia de sus convicciones, al que corresponden los elementos patronales, logrando entre todos el éxito de esta Comisión Paritaria Nacional.

El ministro del Trabajo expresó su gran complacencia por la exposición detallada del funcionamiento de esta Comisión, y, especialmente, por el espíritu de la misma, que había podido apreciar cumplidamente por una insustituible apreciación directa y que elogiaba sin reservas. Esto lo hizo con tanta mayor satisfacción cuanto ve en las Misiones paritarias una clave importantísima de la política social.

Marcó la significación de las manifestaciones patronales y obreras hechas, creyendo que debía darse a las mismas merceda difusión e intensificarse la propaganda de todos estos avances sociales, ofreciendo el concurso oficial solicitado por el representante obrero de Valladolid y, además, confirmando su colaboración en las tareas del Instituto Nacional de Previsión.

Constituyó una nota interesante del acto, presidido por el ministro, la atención dedicada a la actuación de la Federación obrera de Cáceres para facilitar la práctica del retiro obligatorio con el concurso constante y directo de los trabajadores, acordándose, por iniciativa patronal, dirigir al presidente de dicha Federación los plácemes de la Comisión Paritaria.

El embajador de España reiteró al señor Jusserand los sentimientos de cariño y estimación que disfruta entre sus colegas.

A esta manifestación de simpatía asistieron todos los embajadores y jefes de Misiones extranjeras, a excepción del Embajador de Alemania y el ministro de Hungría.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Yolanda y segundo y tercer acto de Aida.

ESPAÑOL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las diez y cuarto, Cristalina.

LARA.—A las seis y media, La fuerza del mal y Dora la Cordobesa.—A las diez y media, Yo quiero tener un hijo y Dora la Cordobesa.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé A las seis, La pluma verde.—A las diez y media, La señorita Angeles.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La pimpiela escarlata.

A las diez y media, Alcalá de los Gaudes.

ZARZUELA.—A las diez de la noche, primer baile de los Carnavales. Tres tandas, tres.

PRINCIPI.—A las seis y cuarto, Los chicos de la escuela y Los 4 Derkas.

A las diez y cuarto, La sobrina del cura y Los 4 Derkas.

CERVANTES.—A las seis, La fiebre verde.

A las diez y media, La honra de cada día.

IMPERIAL.—A las seis y media, La república de la broma.

A las diez y media, El director es un acha.

FUENCARRAL.—A las seis, Los guapos y La patria chica.

A las diez y cuarto, La carade Dios.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Gabinete modelo.

A las siete y media, El apuro de Pura.

A las diez y media, La hora tonta y El regalo de boda.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media y diez y media. Responsables.

NOVEDADES.—A las seis, Les cadetes de la reina.

A las siete y cuarto, ¡¡Cochero... a Novedades!!

A las diez y media, La castiza.

A las once y tres cuartos, La tamborilera.

MARAVILLAS.—A las cinco y media, y diez y media, Carmen Vargas, Amelia Vázquez, Juanita Casanova, Miguelt y Maxy, Los osos comediantes, Mercedes Serós, Ramper.

CIRCO AMERICANO.—(Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán)

A las seis y a las diez y cuarto, éxito inenarrable de los números nuevos de fama mundial familia Cardinale, ecuestres, y los ciclistas musicales troupe Evelina.

Hilaridad continua con Charlot Rivell, y los ases de la gracia Pippo, Seiffert, Pompoli, Teddy y Emig, 8 Andeus y trío Collins, gran suceso.—Silla, 2,50; general una peseta.

LA HAYA.—El Tribunal permanente de Justicia Internacional ha emitido ya su «opinión» sobre la diferencia

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalet. Diagrama de diques: DIQUE Nº 1 (330 pies largo x 50 pies ancho), DIQUE Nº 2 (323 p' x 92 p'), NUEVO DIQUE Nº 3 (604'-7"-60'-2" x 24'-2").

La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

El Sr. Alcalá Zamora consigue una reducción inicial en los gastos muy considerable. (Sindicato de Publicidad).—Barbieri &

# Carabineros

## Los comandantes de puesto

En un hermoso artículo, nuestro ilustrado colaborador «X» abogaba hace pocos días por los comandantes de puesto. Tenía muchísima razón al pedir para ellos un auxiliar que les pueda relevar en el cargo algunas horas, que necesita para el descanso.

En efecto, en todo cargo, en toda misión que el hombre desempeña, debe existir un verdadero equilibrio entre los deberes y los derechos.

¿A quién se le podrá exigir deberes, si correlativamente no se le pone en posesión de derechos? ¿Y a quién se le exigirán más deberes que los que humanamente pueda soportar?

Es más que exagerado, absurdo, exigir veinticuatro horas diarias de trabajo a alguien. Nadie lo creería que ese caso pueda existir, y existe, sin embargo.

Un puesto de carabineros lo constituyen el comandante de él, que suele ser un cabo (a veces un sargento) y cuatro o seis carabineros a sus órdenes, para vigilar una línea de varios kilómetros, de costa o de frontera.

El comandante es responsable del servicio de todos ante sus jefes, así como de cuanto acontezca en su demarcación. Como nadie puede advertir cuándo ni por dónde los contrabandistas tratarán de pasar su mercancía, aquél ha de estar vigilante siempre para cuidar de que el servicio se haga bien en todas partes y a todas horas, puesto que es responsable del mismo.

Parece cosa sencilla, a fuerza de repetirla, encargar del mando de un puesto a una clase y hacerle responsable del servicio.

¿Cuánta inquietud y cuánta vigilia significa!

Ese hombre no podrá jamás entregarse al descanso con tranquilidad, porque nunca ha de saber en qué momento puede hacer falta su presencia, ni en qué lugar.

No vale que quien desempeña el servicio, si falta a su deber, le imponga la ley una sanción, porque siendo el comandante responsable del servicio de todos, también él tendrá que responder de la falta del otro.

Ciertamente que tiene autoridad para disponer los servicios; pero si dispone de cuatro hombres o de seis, que lo tienen que prestar por parejas, distribuyéndolo como quiera, nunca podrá librarse de la responsabilidad que sobre él pesa, y nunca será disculpa que el suceso, sea el que sea, acaeció mientras descansaba, porque la inflexibilidad del reglamento le exige que vigile, y no se detiene ante la necesidad del descanso.

Aunque parezca inverosímil, es exacto, y, como se ve, es absurdo también, porque no puede o no debe pedirse a un hombre más de lo que racionalmente puede dar. Es tanto como no querer realmente que cumpla. Y puesto que todos cumplen, es que lo realizan a costa de un trabajo que no es justo imponer a nadie; un trabajo permanente, una tensión constante de nervios, una carencia de reposo espiritual y casi de descanso material, verdaderamente extenuante.

Si a la superioridad parece buena la solución propuesta por «X», de descargar la responsabilidad delegando provisionalmente el mando mientras descansa el jefe en el carabinero de primera que tenga a sus órdenes, bien; si otra solución mejor se le ocurre y la adopta, bien también. Por ejemplo, que haya dos cabos o un sargento y un cabo en cada puesto, siendo el más antiguo en el primer caso el jefe, y el otro, como si dijéramos el segundo jefe del puesto.

Todo menos continuar en la forma actual, que no tiene más razón de ser que la existencia inveterada de un absurdo, del que no se ha ocupado hasta ahora nadie, sin duda, porque pesa sobre categorías tan modestas.

Pues cuanto más modestas son, menos justa es la carga.

## Disposiciones de la Dirección

Al comandante general de Melilla,

eliminando del registro de aspirantes a ingreso a Juan Carreras.

Al capitán general de la cuarta región, interesando la presentación del aspirante D. Jacinto Fernández en la Comandancia de Algeciras, para ser filiado.

Al jefe del grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Melilla, dejando subsistente la anotación en el registro de aspirantes a ingreso de Francisco Sánchez.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Manuel Enrique.

Al íd. íd. de Huelva, confirmando íd. de íd. de íd. al cabo Eduardo Sánchez.

Al íd. íd. de Santander, confirmando íd. de íd. de íd. al carabinero Pedro Palacios.

Al íd. íd. de Valencia, confirmando íd. de íd. de íd. al carabinero Julio Redondo.

Al íd. íd. de Cádiz, confirmando íd. de íd. de íd. al íd. Ricardo Becerra.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Luis Alaminos.

Al jefe de la Comandancia de Almería, autorizándole para expedir carta nombramiento al carabinero Antonio Fuentes.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia de un suboficial de Cáceres, por la que solicita le sea asignada gratificación de agua.

Al jefe de Tarragona, desestimando instancia de reintegro en el Cuerpo al ex cabo Francisco Moreno García López.

Al jefe de Zamora, autorizándole para abonar por partes iguales los beneficios de humanitaria entre los menores de edad, correspondientes al comandante D. Antonio de la Monja.

Al coronel de la undécima Subinspección confirmando telegrama por el que se concede ocho días de permiso para Burgos a este coronel.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del teniente D. José Gómez Ruiz.

Al jefe de Barcelona, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Germán Alcalá Beato.

Al jefe de Algeciras, disponiendo que a la presentación del teniente de Infantería D. José Vento, proceda a su examen.

Al íd. íd. íd. del íd. D. Francisco Galán.

**Gran Relojería de París**  
— DE —  
**SALAMANCA - Sucesor de Therry**  
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



### CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

# De Barcelona

## La revisión del Estatuto de la Mancomunidad

BARCELONA.—La minoría reformista se propone plantear en la próxima Asamblea de la Mancomunidad el asunto de la revisión del Estatuto de la Mancomunidad, con objeto de dar más intervención en la marcha del gobierno de la Mancomunidad.

## Después de un incidente

El Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión del chófer Serafín Figueras, que conducía el autocamión que intentaron detener los obreros que asistían al error del obrero Jiménez.

Han sido puestos en libertad los dos obreros detenidos con motivo de los disparos de ayer.

## El desfalco en el Banco de Barcelona

Ha regresado de Madrid, en donde fue llamado por el Gobierno, el fiscal de esta Audiencia, Sr. Medina.

Se asegura que han sido ya abiertos los dos pliegos que le fueron ocupados al cajero del Banco de Barcelona, Manuel Terradas. La diligencia careció de interés, pues no se halló documento alguno importante.

Ha sido levantada a Terradas la incoacción que le fué impuesta.

A pesar de la gran reserva que se guarda sobre cuanto se relaciona con este desfalco, he logrado saber que el juez instructor del sumario se propone efectuar en breve diligencias de importancia.

Los empleados del Banco de Barcelona continúan trabajando activamente en el arqueo de caja.

Hasta ahora se ha descubierto la desaparición de láminas por valor de un millón de pesetas.

## El Derecho catalán.—La langosta

El presidente de la Mancomunidad ha declarado que para acudir a la información abierta por el Ministerio de Gracia y Justicia para la reforma del Notariado, el Consejo ha aprobado un informe, que remitirá a dicho Ministerio, exponiendo sus puntos de vista, entre los cuales está el de saber el Derecho catalán y que los notarios que actúen en Cataluña conozcan el catalán.

Que ha quedado disuelto el Comité interregional que se dedicaba a la campaña, contra la langosta, por haberse retirado los aragoneses. La Mancomunidad continuará la campaña, para evitar que se reproduzca la langosta en territorio catalán.

## Amenzas del Sindicato libre

El Sindicato libre del ramo del agua ha publicado un manifiesto en el que protesta contra las coacciones de que los obreros afiliados a dicha organización son objeto.

Dice que si las autoridades no las evitan, los sindicalistas las repelerán enérgicamente, adoptando las medidas que estimen necesarias y haciendo responsables a los Comités y delegados de fábricas.

## Fallecimiento de un guardia

Ha fallecido en el hospital de Santa Cruz el guardia de Seguridad Diego García Martínez, que en los incidentes ocurridos el 7 enero pasado con motivo de la «Diada Catalana», recibió un balazo en el pecho.

## Reaparece «Solidaridad Obrera»

Próximamente reaparecerá en Barcelona el diario «Solidaridad Obrera», que desde la época de la represión se editaba semanalmente en Valencia.

## NOTICIAS DE TEATROS

LARA.—Mañana domingo, 11, se representarán en este teatro las siguientes obras:

A las cuatro de la tarde, en sección popular, la bonita comedia en tres actos, de D. Manuel Linares Rivas, «La fuerza del mal», y a las seis y cuarto (extraordinaria), «Yo quiero tener un hijo», y fin de fiesta, la eminente artista Dora la Cordobesa.

Por la noche, a precios de diario, «Yo quiero tener un hijo» y Dora la Cordobesa.

CIRCO AMERICANO.—En un camión han llevado al Circo Americano los juguetes que se repartirán el domingo próximo, en la matinal de las once y media.

**ESPADERIA AUÑON**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares  
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE  
Calle Mayor, 63 MADRID

# Guardia civil B U Z O N

## Aspirantes a Comandancias

Los aspirantes de clases e individuos de tropa que existen actualmente para las Comandancias que se expresan, son los siguientes:

Madrid: Infantería, 14 cabos, 20 guardias, un corneta; Caballería, 62 guardias, tres trompetas. Segovia: Cinco cabos, 23 guardias. Toledo: Infantería, 41 guardias, dos cornetas; Caballería, 21 guardias, un trompeta. Cuenca: Un suboficial, 25 guardias. Barcelona: Tres cabos, tres guardias. Gerona: Tres sargentos, siete guardias. Valencia: Dos guardias. Castellón: Un suboficial, tres sargentos, ocho cabos, cuatro guardias, dos cornetas. Caballería del quinto Tercio: un trompeta. Lugo: Dos guardias. Zaragoza: Infantería, un guardia; Caballería, cuatro sargentos, cuatro cabos, dos trompetas.

Huesca: dos guardias; Granada: Infantería, 50 guardias; Caballería, un suboficial, 26 guardias, un trompeta; Almería: 12 cabos, 31 guardias; Valladolid: Infantería, 29 guardias, tres cornetas; Caballería, 51 guardias, un trompeta; Avila: 12 guardias, un corneta; León: dos guardias; Oviedo: tres sargentos; Caballería del 10 Tercio, un suboficial, un trompeta; Badajoz: dos sargentos, tres cabos, 112 guardias, 10 cornetas; Cáceres: 115 guardias, cuatro cornetas; Caballería del 11 Tercio, un sargento, dos cabos, 107 guardias, tres trompetas; Burgos: Infantería, un sargento, dos cabos, 62 guardias; Caballería, un cabo, 34 guardias, cinco trompetas; Palencia: un suboficial, cinco cabos, 15 guardias; Guipúzcoa: un cabo; Navarra: un suboficial, un sargento, dos cabos, un guardia, un corneta; Alava: dos cabos; Norte: dos suboficiales, 21 sargentos, seis cabos; Sur: dos suboficiales, nueve sargentos, 14 cabos; Murcia: Infantería, 11 cabos, 91 guardias, un corneta; Caballería, 13 guardias; Alicante: tres suboficiales, siete sargentos, 89 cabos, cuatro cornetas; Málaga: Infantería, un cabo, siete guardias; Caballería, un cabo, un trompeta; Cádiz: Infantería, dos sargentos, cuatro cabos, un corneta; Caballería, dos cabos.

Tarragona: Infantería, dos sargentos, cuatro cabos; Caballería, dos trompetas. Lérida: tres cabos. Córdoba: sargentos uno, cabos uno, guardias dos, cornetas dos. Ciudad Real: un sargento, 11 guardias, dos cornetas. Caballería del 18 Tercio: un trompeta. Salamanca: Infantería, un sargento, 17 cabos, 79 guardias, tres cornetas; Caballería, 82 guardias, dos trompetas. Zamora: dos sargentos, siete cabos, 54 guardias, tres cornetas.

Logroño: Infantería, un sargento, dos cabos, dos cornetas; Caballería, un sargento. Este: cinco cabos. Oeste: un suboficial, 12 cabos. Caballería del 21 Tercio: tres sargentos. Guadalajara: un cabo. Teruel: un guardia. Jaén: un guardia. Albacete: un sargento, tres cabos, 32 guardias. Pontevedra: un sargento. Orense: un suboficial, dos sargentos. Santander: un cabo, un guardia. Vizcaya: un sargento, dos cabos, un corneta. Tercio Móvil: nueve sargentos, un corneta.

Primer Tercio de Caballería: un suboficial, seis sargentos, un trompeta. Baleares: Infantería, 15 cabos, 125 guardias, seis cornetas; Caballería, un sargento, un cabo. Marruecos: Infantería, dos sargentos, cuatro cabos, 18 guardias, dos cornetas; Caballería, un sargento, un cabo.

Mensualmente publicaremos la relación que antecede con las modificaciones habidas.

## De Gracia y Justicia

Entrega del edificio de la prisión de Vitoria al Estado

El director general de Prisiones, al recibir a los periodistas, les comunicó el resultado de su viaje a las prisiones de Vitoria y San Sebastián, donde ha girado visita de inspección.

Les manifestó que en Vitoria, después de ser recibido por el gobernador, presidente de la Diputación, alcalde y demás autoridades, desde la estación se trasladaron a la prisión, donde, acto seguido, se efectuó la entrega oficial de la prisión al Estado por la Corporación municipal, levantándose y siendo firmada el acta oportuna.

Por la noche salió el director general para San Sebastián, visitando al siguiente día la prisión de dicha capital.

La impresión que trae de ambos establecimientos es magnífica, habiendo encontrado, tanto los edificios como el régimen penitenciario, en un estado perfectísimo.

**Casas recomendadas**  
ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración :— y en todas las Agencias :—

**Correaes**  
JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correaes de todas clases y condecoraciones militares.

**Espadería**  
AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascotes, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

**Gorras**  
HIJOS DE RUBIO, Mayor, 49, Madrid.—Fabricantes de gorras militares. Envío a provincias.

**Pistolas**  
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

**Relojes**  
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

**Roses y gorras**  
VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

**Vestuarios**  
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

**Libros militares**  
«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibarz Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias. Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

**LA IRRADIACION**  
Empresa de publicidad de  
**JOSE ZAMBRANO**  
ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC.  
— OFICINAS —  
Mesón de Paños, 5, segundo

**MINGOTE**  
— SASTRE MILITAR —  
Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles  
Mayor, 88 (frente a Capitanía) MADRID

**HIJOS DE RUBIO**  
Fabricantes de gorras militares  
— Casa fundada en 1870 —  
Calle Mayor, 49 MADRID  
— ENVIOS A PROVINCIAS —

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME  
— FELIX VILLAVERDE —  
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS  
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Ciudad Rodrigo, 10.—MADR D  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército  
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace desouento  
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas y con hebilla dorada 30.  
Condecoraciones de todas clases.  
Cruces y medallas para tropa.  
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA  
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Vitoria, 18  
Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390, S. P. - - Teléfono núm. 150 -  
**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
MADRID